



# INAI tiene derecho a defender datos personales de todos, dice comisionada Julieta del Río

## DE LA REDACCIÓN

Ante la iniciativa de reforma que busca eliminar al Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI), la comisionada Julieta del Río Venegas aseveró que México tiene derecho a contar con organismos autónomos “que defiendan la información de la ciudadanía ante cualquier vulneración de sus datos personales”.

En el Primer Congreso Internacional de Protección de Datos Personales e Inteligencia Artificial, organizado por el Instituto de Acceso a la Información Pública de Guanajuato, expuso que el INAI y el país “enfrentamos grandes retos ante el avance de las nuevas tecnologías y la desinformación”, pero también por la propuesta “que busca desaparecer al instituto y a los organismos locales”. Frente a ello, sostuvo, surge la pregunta: “¿quién va a cuidar los datos personales de todos? La iniciativa no lo dice en ningún lado”.

Destacó que otro tema que no debe perderse de vista es qué va a

pasar con la Plataforma Nacional de Transparencia, “un sistema administrado por el INAI que permite consultar información pública, solicitarla o quejarse de respuestas incompletas o negativas. ¿Quién la va a administrar, quién se va a hacer responsable de los más de 14 mil millones de registros que tiene?”, se preguntó la comisionada.

## Graves consecuencias

A su vez, el dirigente nacional del PRI, Alejandro Moreno, advirtió que de aprobarse la reforma constitucional que busca desaparecer o centralizar funciones de los organismos autónomos, las consecuencias serían graves para el país, ya que “son entidades claves para el funcionamiento de una democracia sana, la competencia económica, la transparencia gubernamental y la estabilidad macroeconómica”.

Por ello, *Alito* indicó que además de mantener su existencia es necesario fortalecer a los organismos autónomos, dotarlos de mayores recursos y facultades y blindar su autonomía.